



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

COMISIÓN DE LA MUJER - RESOLUCIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FABZ 2023

Desde la Comisión de la Mujer reclamamos que las Asociaciones Vecinales integradas en la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA sean FEMINISTAS, y para ello, proponemos que se lleven a cabo las siguientes medidas para trabajar en plena igualdad en las asociaciones.

Por unas ASOCIACIONES VECINALES FEMINISTAS.

JUNTAS DIRECTIVAS PARITARIAS.

Las juntas directivas deben ser como mínimo paritarias. Además, se debe poner la importancia en que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad como las presidencias y vicepresidencias.

LENGUAJE INCLUSIVO

Todos los documentos, correos electrónicos, notas de prensa, etc., que se redacten desde las asociaciones vecinales deben de tener lenguaje inclusivo no sexista.

El lenguaje inclusivo pretende incluir y visibilizar tanto a hombres como a mujeres. La lengua española cuenta con numerosos recursos para expresarnos de una forma inclusiva y no sexista.

ASOCIACIONES VECINALES, NO DE VECINOS.

Todos las asociaciones deben ser vecinales y no de vecinos. Se deben de modificar los estatutos, los logos y los carteles de los locales que así lo requieran.

COMISIÓN DE MUJERES

Debería haber una Comisión de Mujeres, manteniendo un Punto de Apoyo a Mujeres en cada Asociación Vecinal, con el objetivo de que nuestras vecinas sepan que pueden encontrar apoyo en su asociación vecinal, apoyo en situaciones de violencia machista, pero también en cualquier problema o inquietud relacionado con la igualdad de género y el feminismo. “No somos profesionales, pero somos vecinas y vecinos comprometidos con la lucha por la igualdad real y con el problema de la violencia machista”. Pudiendo también, informar de todos los recursos existentes en Zaragoza.

FORMACIÓN FEMINISTA

Fomentar la formación en igualdad con regularidad. La Comisión de la Mujer de la FABZ ofrece su apoyo para ofrecer formación feminista.

MEMORIA HISTÓRICA

Se debe trabajar la memoria histórica: recuperando las contribuciones de las mujeres borradas en las historias oficiales de nuestros barrios y municipios.

MIRADA INTERSECCIONAL

Se debe incorporar una mirada interseccional desde la realidad de una vecindad diversa en procedencias, opciones sexuales, capacidades, etc

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las demandas deben incorporar la perspectiva de género. Se deben de conocer las brechas de género y los índices de desigualdad de nuestro territorio, así como la realidad que nos rodea.

FAVORECER LA CONCILIACIÓN

Se deben tener presentes los horarios de las mujeres cuidadoras para programar reuniones, actos... así como prever espacios infantiles, realizar reuniones virtuales u otros recursos para favorecer la conciliación.

La participación ciudadana no debe ser un privilegio exclusivo de quienes no tienen responsabilidades familiares.